



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Jueves 25 de Mayo de 2023

NÚM. 1

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

Programa Operativo Anual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.....	1
Programa Anual de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.....	5

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA NÚMERO 48/2022

En Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 15 quince de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, fueron presentes en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la Avenida Lázaro Cárdenas número 516 de la Colonia Centro de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, de este Municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los Ciudadanos: Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Minerva Vázquez Salas, Prof. Roberto Francisco Equihua Serrato, Lic. Gumecinda Campos Peñaloza, Clara Álvarez Prado, L.A. Juan Antonio Pérez Balderrama, Lic. Carmen Verónica Vázquez Cuevas, Lic. Rubí Esmeralda Palafox Sánchez, Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, Mtra. Verónica Gómez de la Rosa, Lic. Edilberto Toledo Serrano, y Lic. Erandi Estrada Santibáñez, la primera en su calidad de Presidenta Municipal, el segundo en cuanto Síndico Municipal y los 11 (once) restantes en su carácter de Regidores Municipales, todos ellos integrantes del Ayuntamiento de este municipio, por el período 2021-2024. Asistidos por el Ciudadano Licenciado Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal, quien informó que el regidor José Martín Granados Martínez no está presente debido a que se encuentra fuera de la ciudad atendiendo un compromiso agendado con anterioridad. Agregó que la sesión habrá de celebrarse de conformidad con la Orden del Día que les fue notificada y la cual se transcribe para los efectos legales procedentes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Análisis y autorización, en su caso, del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Cuarto Punto de la Orden del Día: Análisis y autorización, en su caso, del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023.

Derivado del Oficio signado por la Ciudadana L.C. Ángeles Berenice Olea Escobar, Tesorera Municipal; que en seguida se transcribe para los efectos legales procedentes, se desarrolla la presente sesión: «*Dependencia: Tesorería Municipal.- Oficio: HALC/TM/0560/2022.- Asunto: Solicitud de Cabildo.- Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán., a 13 de diciembre de 2022.- Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal. Presente.- Por medio este conducto solicito a usted de la manera más atenta, convoque al Honorable cuerpo de cabildo para el análisis y en su caso autorización del Programa Operativo Anual 2023.- Sin más por el momento aprovecho la ocasión par enviarle un cordial saludo y reiterarle mi atenta y distinguida consideración de siempre.- Atentamente.- L.C. Ángeles Berenice Olea Escobar.- Tesorera Municipal*».- (Rúbrica y sello).

Informa el Ciudadano Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal «es un tema que nos presentó la compañera Tesorera Municipal, quien se encuentra presente, se les mandó a su correos la información de respaldo, se tuvo una reunión de trabajo previamente, en la que se disiparon las dudas, queda abierto este punto para su análisis, debate y, en su caso, aprobación».

El H. Ayuntamiento consideró que la información era suficiente, por lo que el Ciudadano Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal sometió a votación la propuesta, en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando **aprobada por unanimidad**, emitiéndose consecuencia el siguiente

Acuerdo Núm. 150 SC-48/2022: Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 14, y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autoriza por unanimidad de sus integrantes, el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, contenido en 2 (dos) fojas útiles sólo por el frente, cuya información se glosa a la presente acta y es rubricada por los integrantes del H. Ayuntamiento, documentación proporcionada por la Tesorera Municipal.

Se instruye al Secretario Municipal para que realice la publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 40, inciso c, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:29 (catorce horas con veintinueve minutos) del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

La Presidenta Municipal, Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain; el Síndico Municipal, Ing. Manuel Esquivel Bejarano; Regidores: C. Minerva Vázquez Salas, C. Prof. Roberto Francisco Equihua Serrato, C. Lic. Gumecinda Campos Peñaloza, C. Clara Álvarez Prado, C. L.A.E. Juan Antonio Pérez Balderrama, C. Lic. Carmen Verónica Vázquez Cuevas, C. Lic. Rubi Esmeralda Palafox Sánchez, C. Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, C. Mtra. Verónica Gómez de la Rosa, C. Lic. Edilberto Toledo Serrano, C. Lic. Erandi Estrada Santibáñez; el Secretario del Ayuntamiento, C. Lic. Horacio Ramírez Pérez. (Firmados).

MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN
EJERCICIO 2023

PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL POA		VINCULACIÓN CON EL PMD	NOMBRE DEL INDICADOR
001	GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE Y FINANZAS SANAS	EJE GOBIERNO DE ESPERANZA	PORCENTAJE DE EFICIENCIA PARA DAR SOLUCION A LOS TRAMITES, PORCENTAJE DE GESTIONES DE RECURSOS Y APOYOS REALIZADOS, PORCENTAJE DE INCREMENTO EN LOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN Y PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
002	LZC URBANO-SOSTENIBLE	EJE LZC URBANO-SOSTENIBLE	PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN EL PRESUPUESTO PARA OBRAS Y ACCIONES, PORCENTAJE DE SERVICIOS BRINDADOS A LA COMUNIDAD
003	PRIMERO LAS PERSONAS	EJE PRIMERO LAS PERSONAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PORCENTAJES DE PROYECTOS Y PROGRAMAS APLICADOS, PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE BENEFICIADA CON PROGRAMAS SOCIALES Y PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE DELITOS
004	LZC PROSPERO	EJE LZC PROSPERO	PORCENTAJES DE PROYECTOS Y PROGRAMAS APLICADOS
005	LZC VERDE	EJE LZC VERDE	PORCENTAJE DE ACCIONES APLICADAS, PORCENTAJE DE PROGRAMAS Y ACCIONES REALIZADAS

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
UR	PRG	PRY	NOMRRF	UNIDAD RESPONSABLE
001			PRESIDENCIA	
001	001		GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE Y FINANZAS SANAS	
001	001	001	GESTIÓN DE RECURSOS Y APOYOS GUBERNAMENTALES	Presidencia
001	001	002	GESTION DE RECURSOS PARA UN GOBIERNO EFICIENTE	Secretaría Técnica
001	001	003	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE LA TENENCIA DE GUACAMAYAS	Tenencia de Guacamayas
001	001	004	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN TENENCIA DE BUENOS AIRES	Tenencia de Buenos Aires
001	001	005	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE LA TENENCIA DE LA MIRA	Tenencia de La Mira
001	001	006	ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA TENENCIA DE PLAYA AZUL	Tenencia de Playa Azul
001	001	007	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE LA TENENCIA DE CALETA	Tenencia de Caleta
001	001	008	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE LA TENENCIA DEL HABILITAL	Tenencia de el Habital
001	001	009	ATENCIÓN A POBLACIÓN DE LAS ENCARGATURAS DEL ORDEN	Encargaturas de del Orden
001	001	010	CUMPLIR AL 100% CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN TRANS. Y ACCESO A LA INFO.	Transparencia
001	001	011	FORTALECER LA MEJORA Y SIMPLIF. DE TODOS LOS TRÁMITES Y SERVICIOS BRINDADOS	Mejora Regulatoria
002			SECRETARÍA MUNICIPAL	
002	001		GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE Y FINANZAS SANAS	
002	001	012	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION	Secretaría Municipal
002	001	013	ORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL	Reglamentos
002	001	014	SIMPLIFICACIÓN DEL TRÁMITE DEL PASAPORTE	Ofna. de Enlace con la S.R.E.
002	001	015	ADMÓN. Y CONSERVACION DE DOCS. RESGUARDADOS EN EL ARCHIVO	Archivo
002	001	016	SIMPLIFICACIÓN DE GESTIÓN PARA LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS	Atencion al Migrante
003			SINDICATURA	
003	001		GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE Y FINANZAS SANAS	
003	001	017	ASISTENCIA JURIDICA, SEGUIMIENTO A LA HACIENDA MPAL Y PROG	Sindicatura
003	001	018	ATENDER OPORTUNAMENTE LOS ASUNTOS JURIDICOS DE LA ADMÓN.	Jurídico
003	001	019	ACTUALIZACION Y RESGUARDOS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	Patrimonio
004			TESORERIA.	
004	001		GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE Y FINANZAS SANAS	
004	001	020	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	Tesorería Municipal (GASTO CORRIENTE)
004	001	021	PAGO DE DEUDA Y OBLIGACIONES FINANCIERAS 2020 (FONDO IV)	Tesorería Municipal (FONDO IV)
004	001	022	MODERNIZACION CATASTRAL	Catastro
004	001	023	EFICIENCIA RECAUDATORIA	Zonas Federales
004	001	024	PAGO DE DEUDA FONDO III 2020	Tesorería Municipal (Deuda FONDO III)
004	001	025	PAGO DE DEUDA FEISPUM 2020	Tesorería Municipal (Deuda FEISPUM)
004	001	026	PAGO DE DEUDA FONDO MINERO 2018	Tesorería Municipal (Deuda FONDO MINERO)
004	001	028	REMANENTES RECURSOS FISCALES	Tesorería Municipal (Remanentes R.F.)
005			OFICIALIA MAYOR	
005	001		GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE Y FINANZAS SANAS	
005	001	030	CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CALIDAD DE R.H.	Oficialia Mayor
005	001	031	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SINDICATO	Oficialia Mayor
005	001	032	ADQUISICION DE BIENES DE SERVICIO Y CONSUMO	Adquisiciones
005	001	033	MANTENER EL EDIFICIO EN OPTIMAS CONDICIONES	Servicios Generales
005	001	034	MANTENER BIENES INFORMATICOS EN OPTIMAS CONDICIONES	Informatica
005	001	035	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL	Taller Mecánico
006			SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
006	002		LZC URBANO-SOSTENIBLE	
006	002	036	OBRAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL	Sria. De Obras Públicas
006	002	037	EXPEDICION DE TRAMITES URBANOS	Urbanistica
006	002	038	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE CALIDAD	Alumbrado Público (GASTO CORRIENTE)
006	002	039	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE CALIDAD (FONDO IV)	Alumbrado Público (FONDO IV)
006	002	040	ESCRTITURACION DE COLONIAS RFG, CREACION DE FRACC. Y COLONIAS	Reg. Tenencia de la Tierra
007			INFRAESTRUCTURA (OBRAS PUBLICAS)	
007	002		LZC URBANO-SOSTENIBLE	
007	002	041	O.P. AGUA CONT. BIENS. P. FONDO III	Obras Publicas
007	002	042	O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. CONT. BIENS P. F III	Obras Publicas
007	002	043	O.P. ALCANT. DREN. Y LETRI. CONT. BIENS P. F IV	Obras Publicas
007	002	044	O.P. URBANIZACION CONT. BIENS. P. F III	Obras Publicas
007	002	045	O.P. URBANIZACION CONT. BIENS. P. F III REMANENTES 2020	Obras Publicas
007	002	046	O.P. URBANIZACION CONT. BIENS. P. F IV	Obras Publicas
007	002	047	O.P. URBANIZACION CONT. BIENS. P. F IV REMANENTES 2020	Obras Publicas
007	002	048	O.P. URBANIZACION CONT. BIENS. P. R.FISCALES	Obras Publicas
007	002	049	O.P. URBANIZACION CONT. BIENS. P. R.FISCALES REMANENTES 2020	Obras Publicas
007	002	050	O.P. INFRAEST. EDUCATIVO CONT. BIENS. P. F III	Obras Publicas
007	002	051	O.P. ALUMBRADO PUB. CONT. BIENS. P. F III	Obras Publicas
007	002	052	O.P. ALUMBRADO PUB. CONT. BIENS. P. F IV	Obras Publicas
007	002	053	O.P. PAV. CALLES ADMÓN. BIENS. PUB. F III	Obras Publicas
007	002	054	O.P. PAV. CALLES ADMÓN. BIENS. PUB. F IV	Obras Publicas
007	002	055	O.P. PAV. CALLES ADMÓN. BIENS. PUB. R. FISCALES	Obras Publicas
007	002	056	O.P. PAV. CALLES CONT. BIENS. PUB. F III REMANENTES 2020	Obras Publicas
007	002	057	O.P. PAV. CALLES CONT. BIENS. PUB. F IV REMANENTES 2020	Obras Publicas
007	002	058	O.P. PAV. CALLES CONT. BIENS. PUB. R. FISCALES REMANENTES 2020	Obras Publicas
007	002	059	O.P. PAV. CALLES CONT. BIENS. PUB. R. FISCALES REMANENTES 2020	Obras Publicas
007	002	060	GASTOS INDIRECTOS 3% FONDO III REMANENTES 2020	Obras Publicas
007	002	061	GASTOS INDIRECTOS 3% FONDO III 2021	Obras Publicas
007	002	062	PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL 2% PRODIM F. III 2021	Obras Publicas

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

008			DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	
008	002		LZC URBANO-SOSTENIBLE	
008	002	063	OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	Dir. De Servicios Públicos
008	002	064	MANDIO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO	Aseo Público
008	002	065	OPTIMIZAR EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, PLAZAS Y ÁREAS VERDES	Parques y Jardines
008	002	066	OPTIMIZAR LOS SERVICIOS DE MERCADOS Y PANTEONES	Mercados y Panteones
008	002	067	MEJORAR LA COBERTURA DEL RASTRO MUNICIPAL	Rastro Municipal
009			COORDINACION DE FOMENTO DEPORTIVO	
009	003		PRIMERO LAS PERSONAS	
009	003	068	FOMENTAR EL DEPORTE Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES	Fomento Deportivo
010			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	
010	003		PRIMERO LAS PERSONAS	
010	003	069	PREVENCION DEL DELITO Y PROFESIONALIZACION DEL CUERPO POLICIA (FONDO IV)	Dir. De Seguridad Pública (FONDO IV)
010	003	070	COORDINAR ACTIVIDADES ADMVAS RELACIONADAS CON SEGURIDAD (GASTO CORRIENTE)	Dir. De Seguridad Pública (GASTO CORRIENTE)
011			DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
011	003		PRIMERO LAS PERSONAS	
011	003	074	DISMINUCION DE PERSONAS Y FAMILIAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD	DIF Municipal
011	003	075	ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES	Instituto de la Mujer
011	003	076	INTEGRACION, COORD. Y CAN. DE BENEFICIOS Y ACT DE LOS ADULTOS	Atención al Adulto MAYOR
012			CONTRALORIA MUNICIPAL	
012	001		GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE Y FINANZAS SANAS	
012	001	077	CONTROL INTERNO, EVALUACION Y DESARROLLO ADMVO	Contraloría
013			REGIDORES	
013	001		GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE Y FINANZAS SANAS	
013	001	078	ORIENTACIÓN Y GESTIÓN EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS	Personal de Regidores
013	001	079	COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS (C. MINERVA VAZQUEZ SALAS)	Regidores
013	001	080	COMISION DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO (PROF. ROBERTO F. EQUIHUA SERRATO)	Regidores
013	001	081	COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL (C. CLARA ÁLVAREZ PRADO)	Regidores
013	001	082	COMISION DE DESARROLLO RURAL (LIC. WALTNER RUSSELL CÓRDOBA MORENO)	Regidores
013	001	083	COMISIÓN DE LA MUJER, DEERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (LIC.	Regidores
013	001	084	COMISION DE PLANEACION, PROGRAMACION Y DESARROLLO (C. JOSE MARTIN	Regidores
013	001	085	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO (LIC. GUMECINDA CAMPOS)	Regidores
013	001	086	COMISION DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (L.A.E. JUAN ANTONIO PÉREZ BALDERRAMA)	Regidores
013	001	087	COMISION DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y (LIC. ERANDI ESTRADA SANTIBAÑEZ)	Regidores
013	001	088	COMISION DE VIALIDAD Y TRANSITO (LIC. EDILBERTO TOLEDO SERRANO)	Regidores
013	001	089	COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS (VERÓNICA GOMEZ DE LA ROSA)	Regidores
013	001	090	COMISIÓN DE IGUALDAD, INTEGRACIÓN Y (LIC. RUBÍ ESMERALDA PALAFOX SÁNCHEZ)	Regidores
014			COORDINACION DE PROTOCOLO	
014	001		GOBIERNO CERCANO, TRANSPARENTE Y FINANZAS SANAS	
014	001	091	FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN PÚBLICA MUNICIPAL	Protocolo
014	001	092	DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION MPAL	Comunicación Social
015			DIRECCION DE COPLADEMUN	
015	003		PRIMERO LAS PERSONAS	
015	003	093	PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO DE PROGRAMAS SOCIALES	Planeación
015	003	094	IMPULSAR A LA CIUDADANÍA A LA PARTICIPACION EN PROYECTOS SOCIALES	Coplademun
015	003	095	SI ALIMENTA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y ABASTECIMIENTO DE AGUA	Desarrollo Social
015	003	096	CONSTRUCCIÓN DE 40 PIES DE CASA CON TABICÓN ECOLÓGICO	Programas Sociales
015	003	097	SUBSIDIO A CAPITAL PARA CUOTAS DE CONAGUA	CONAGUA
015	003	098	SUBSIDIOS A USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	SURSIDIOS CAPITALAC
016			COORDINACION DE FOMENTO ECONOMICO	
016	004		LZC PROSPERO	
016	004	099	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL	Fomento Economico
016	004	100	IMPULSO Y CRECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO	Desarrollo Agropecuario
016	004	101	IMPULSO Y CRECIMIENTO AL SECTOR PESQUERO	Desarrollo Pesquero
017			COORDINACION DE CULTURA	
017	003		PRIMERO LAS PERSONAS	
017	003	102	IMPLEM. DE ACCIONES DE ARTE Y CULTURA ITINERANTE EN LA ZONA URB. Y RUR.	Coordinación de Cultura
017	003	103	MEJORAR EN CANTIDAD Y CALIDAD EL FOMENTO A LA LECTURA	Bibliotecas
017	003	104	FORTALECER ATENCIÓN INTEGRAL AL SECTOR JUVENIL	Depdo. De Jovenes
018			DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	
018	003		PRIMERO LAS PERSONAS	
018	003	105	BRINDAR LOS SERVIC. DE EMERG. Y URGENCIAS ANTE ACCIDENTES Y DESASTRES NATURALES (GASTO	Protección Civil (GASTO CORRIENTE)
018	003	106	BRINDAR LOS SERVIC. DE EMERG. Y URGENCIAS ANTE ACCIDENTES Y DESASTRES NATURALES (FONDO IV)	Protección Civil (FONDO IV)
019			ECOLOGIA	
019	005		LZC VERDE	
019	005	107	PROMOCION Y FOMENTO TURISTICO	Turismo
019	005	108	TURISMO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	Ecologia

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA NÚMERO 50/2022

En Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día 15 quince de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, fueron presentes en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la Avenida Lázaro Cárdenas número 516 de la Colonia Centro de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de este Municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los Ciudadanos: Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Minerva Vázquez Salas, Prof. Roberto Francisco Equihua Serrato, Lic. Gumecinda Campos Peñaloza, Clara Álvarez Prado, L.A. Juan Antonio Pérez Balderrama, Lic. Carmen Verónica Vázquez Cuevas, Lic. Rubí Esmeralda Palafox Sánchez, Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, Mtra. Verónica Gómez de la Rosa, Lic. Edilberto Toledo Serrano, y Lic. Erandi Estrada Santibáñez, la primera en su calidad de Presidenta Municipal, el segundo en cuanto Síndico Municipal y los 11 (once) restantes en su carácter de Regidores Municipales, todos ellos integrantes del Ayuntamiento de este municipio, por el periodo 2021-2024. Asistidos por el Ciudadano Licenciado Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal, quien informó que el regidor José Martín Granados Martínez salió de la ciudad, por tal razón no nos puede acompañar el día de hoy. Agregó que la sesión habrá de celebrarse de conformidad con la Orden del Día que les fue notificada y la cual se transcribe para los efectos legales procedentes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...

4.- **Análisis y autorización, en su caso, del Programa Anual de Inversión 2023 (PAI 2023).**

.....

Cuarto Punto de la Orden del Día: Análisis y autorización, en su caso, del Programa Anual de Inversión 2023 (PAI 2023).

En seguida se transcribe el documento que generó el desarrollo de la presente sesión, para los efectos legales procedentes: *Dependencia: Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal.- No. de Oficio: HALC/SOPDUM/1451/2022.- Asunto: En el texto.- Lázaro Cárdenas, Mich., a 13 de diciembre de 2022.- Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal. Presente.- Estimado Licenciado Horacio, reciba un cordial saludo, mediante el presente me permito solicitarle de la manera más atenta, convocar a Sesión de Cabildo para la autorización del Programa Anual de Inversión 2023, tal y como se muestra descrito en el cuadro anexo al presente oficio.- Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.- Atentamente.- Arq. Juan Luis Nila Garibo, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.- (Rúbrica y sello).*

Informa el Ciudadano Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal: «esta fue una solicitud que nos hizo el compañero Arq. Juan Luis Nila Garibo, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; el día de ayer se les mandó a sus correos e incluso ayer se les mandó y hoy se les volvió a enviar porque había un error en la información que se les mandó ayer, en un renglón donde decía Lázaro Cárdenas y debería decir Guacamayas, por eso es que se les volvió a enviar ya corregido. Está presente el compañero Secretario de Obras Públicas por si tienen alguna duda, dejo abierto este tema para su análisis y debate y aprobación, quien quiera participar puede hacerlo».

.....

Considerado suficientemente analizado este punto, el Ciudadano Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal sometió a votación la propuesta, en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando **aprobada por unanimidad**, emitiéndose consecuencia el siguiente:

Acuerdo Núm. 154 SC-50/2022: El H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán; con fundamento en los artículos 11, 14 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; 25, 26, 28, 43 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, 9 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y demás ordenamientos legales aplicables, por unanimidad, autoriza el Programa Anual de Inversión de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2023 (PAI 2023), contenido en 5 (cinco) fojas útiles sólo por el frente, que son rubricadas por los integrante del órgano de gobierno para formar parte integral de la misma.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Se instruye al Secretario Municipal para que realice la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Participa textualmente la Ciudadana Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Presidenta Municipal: «nada más un comentario, no nada más es que se vea bonita nuestra ciudad, es para que también a los comerciantes les vaya bien, yo creo que entre más caminemos entre mejores vialidades, tengamos tanto para el peatón como para los automovilistas también va a haber una mejora en las ventas, mejora también económica de nuestra ciudad, no nada más es que se vea bella es también que llame la atención para que la gente venga a visitarnos, ese proyecto integral pues obviamente es caro tanto es así que este es el segundo año que tenemos y ahora va la iluminación y en el tercer año, ya lo adelantó el arquitecto se pretende mejorar también el exterior de todos los comercios sin pedirles un peso a nadie, esto lo estamos haciendo para ellos también, si, entonces ahí vamos avanzando poco a poquito», concluyó.

Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:50 (catorce horas con cincuenta minutos) del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

La Presidenta Municipal, Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain; el Síndico Municipal, Ing. Manuel Esquivel Bejarano; Regidores: C. Minerva Vázquez Salas, C. Prof. Roberto Francisco Equihua Serrato, C. Lic. Gumecinda Campos Peñaloza, C. Clara Álvarez Prado, C. L.A.E. Juan Antonio Pérez Balderrama, C. Lic. Carmen Verónica Vázquez Cuevas, C. Lic. Rubí Esmeralda Palafox Sánchez, C. Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, C. Mtra. Verónica Gómez de la Rosa, C. Lic. Edilberto Toledo Serrano, C. Lic. Erandi Estrada Santibáñez; el Secretario del Ayuntamiento, C. Lic. Horacio Ramírez Pérez. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN (PAI) 2023

DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA						TOTAL DE LA INVERSIÓN
	MUNICIPIO			RAMO 33 FONDO IV 2023	ESTATAL 2022 FAEISPUM	ESTATAL 2023 FAEISPUM	
(FORT) INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL							
GASTOS INDIRECTOS II. AYUNTAMIENTO 3%	822,449.55						822,449.55
DESARROLLO INSTITUCIONAL 2%	548,299.70						548,299.70
SUMA	1,370,749.25					-	1,370,749.25
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES							
PAVIMENTACION EN VIALIDADES, INFRAESTRUCRURA						29,994,105.00	29,994,105.00
SUMA							
RAMO 33 FONDO III	26,044,235.75						26,044,235.75
RAMO 33 FONDO IV				18,944,245.42			18,944,245.42
GRAN TOTAL	27,414,985.00			18,944,245.42	-	29,994,105.00	76,353,335.42

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

RAMO 33, FONDO III, 2023

ID	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA	ESTRUCTURA FINANCIERA			MODALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	CAPITALIZABLES
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FONDO III)				
DRENAJE SANITARIO										
1	REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO DE LA AV. ABASSOL, DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.	LÁZARO CÁRDENAS	\$ 6,023,165.48			\$ 6,023,165.48	CONTRATO	520.00 ML	2,800	NO
2	REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO DE LA AV. CIRCUNVALACION LAZARO CARDENAS, DE LA TENENCIA DE GUACAMAYAS, DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.	GUACAMAYAS	\$ 3,202,858.34			\$ 3,202,858.34	CONTRATO	312.00 ML	650	NO
INFRAESTRUCTURA										
1	CONSTRUCCION DE UN AULA EN TELESECUNDARIA EN LA COMUNIDAD DE LOS COYOTES, TENENCIA DE LA MIRA, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	LA MIRA	\$ 595,835.24			\$ 595,835.24	CONTRATO	78 M2	70	NO
2	CONSTRUCCION DE UN AULA EN TELESECUNDARIA EN LA TENENCIA DE PLAYA AZUL, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	PLAYA AZUL	\$ 595,835.24			\$ 595,835.24	CONTRATO	78 M2	70	NO
			\$ 10,417,694.30							
PAVIMENTACION										
1	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ZINAPECUARO, EN LA COLONIA FRANCISCO JAVIER MINA, TENENCIA DE GUACAMAYAS, MPIO. DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	GUACAMAYAS	\$ 3,772,100.37			\$ 3,772,100.37	CONTRATO	3,498.50 M2	445	NO
2	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIUDRAULICO DE LA AV FRANCISCO JAVIER MINA, COL. LOS LAURELES, TENENCIA DE LAS GUACAMAYAS DEL MUNICIPIO DE LÁZARTO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	GUACAMAYAS	\$ 2,319,326.30			\$ 2,319,326.30	CONTRATO	1575 M2	500	NO
3	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 3 DEL FRACCIONAMIENTO ESTIBADORES CROM, TENENCIA DE LAS GUACAMAYAS, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	GUACAMAYAS	\$ 1,897,224.58			\$ 1,897,224.58	CONTRATO	1,964.75 M2	275	NO
4	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ZAPOTE EN LA TENENCIA DE LA HABILLAL DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	HABILLAL	\$ 3,574,155.23			\$ 3,574,155.23	CONTRATO	2,415 M3	345	NO
5	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. LÁZARO, EN LA TENENCIA DE CALETA DE CAMPOS DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	CALETA DE CAMPOS	\$ 2,015,543.39			\$ 2,015,543.39	CONTRATO	1,350 M2	240	NO
6	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MINERAL DE CATA, EN LA TENENCIA DE LA MIRA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	LA MIRA	\$ 882,053.13			\$ 882,053.13	CONTRATO	845 M2	130	NO
7	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE GALENA, COL. CENTRO, TENENCIA DE LA MIRA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	LA MIRA	\$ 1,166,138.45			\$ 1,166,138.45	CONTRATO	1,198.5 M2	230	NO
			\$ 15,626,541.45			\$ 15,626,541.45				
			\$ 26,044,235.75							
	TOTAL									

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
 FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL, 2023

ID	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA	ESTRUCTURA FINANCIERA			MODALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	CAPITALIZABLES
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FONDO III) PROPIOS				
PAVIENTACION Y LUMINARIAS										
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS, EN LA AV. MELCHOR OCAMPO, DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.	LAZARO CARDENAS	\$ 5,998,821.00		\$ 5,998,821.00		CONTRATO	300 PZ	5,480	NO
2	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MARLIN Y AV. PEZ VELA, COL. PESCADORES, CIUDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	LAZARO CARDENAS	\$ 5,593,074.44		\$ 5,593,074.44		CONTRATO	4,951 M2	450	NO
3	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE OCTAVIO PAZ, COL. MAGISTERIAL TRAMO (0+000 A 0+282.00), MPIO. DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	LAZARO CARDENAS	\$ 1,814,832.05		\$ 1,814,832.05		CONTRATO	1,776.60 M2	280	NO
4	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE BUGAMBILIAS, COL. GIRASOLES, GUACAMAYAS, MPIO. DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	GUACAMAYAS	\$ 2,868,288.36		\$ 2,868,288.36		CONTRATO	1,729 M2	330	NO
5	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CIRCUITO ERNESTO ZEDILLO EN LA TENENCIA DE GUACAMAYAS, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	GUACAMAYAS	\$ 2,251,782.58		\$ 2,251,782.58		CONTRATO	1,782.20 M2	320	NO
6	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LIBERTAD EN LA COLONIA 2 DE FEBRERO, TENENCIA DE GUACAMAYAS, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	GUACAMAYAS	\$ 2,813,279.29		\$ 2,813,279.29		CONTRATO	2,039.32 M2	305	NO
7	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EL REY, COL. CONDESA TENENCIA DE GUACAMAYAS, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	GUACAMAYAS	\$ 1,908,846.50		\$ 1,908,846.50		CONTRATO	1,470 M2	210	NO
8	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA ANTORCHA, COL. ANTORCHA CAMPESINA (TRAMO 0+000.00 A 0+220.00), TENENCIA DE GUACAMAYAS, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	GUACAMAYAS	\$ 2,020,369.45		\$ 2,020,369.45		CONTRATO	1,540 M2	220	NO
9	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. LAS FLORES, COL. LAS FLORES, GUACAMAYAS, MPIO. DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	GUACAMAYAS	\$ 2,468,741.95		\$ 2,468,741.95		CONTRATO	1,885 M2	290	NO
10	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CAMILO ARRIAGA (TRAMO 0+182.35 A 0+354.35), TENENCIA DE PLAYA AZUL DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	PLAYA AZUL	\$ 2,256,069.38		\$ 2,256,069.38		CONTRATO	1,720 M2	170	NO
			\$ 29,994,105.00		\$ 29,994,105.00					

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
 RAMO 33 FONDO IV

ID	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA	ESTRUCTURA FINANCIERA			MODALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	CAPITALIZABLES
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (RAMO 33 FONDO IV) PROPIOS				
PAVIENTACION										
1	RENCARPETAMIENTO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	\$ 10,440,005.38		\$ 10,440,005.38	\$ 10,440,005.38	ADMINISTRACION	3786.62 M3	150,000	NO
2	LIMPIEZA Y DEDESAZOLVE DE CANALES PLUVIALES EN LAZARO CARDENAS, GUACAMAYAS, LA MIRA, PLAYA AZUL Y EL BORDONAL, EN EL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.	LAZARO CARDENAS	\$ 2,899,902.01		\$ 2,899,902.01	\$ 2,899,902.01	ADMINISTRACION	17,894 ML	230,000	NO
3	BALIZAMIENTO DE AVENIDAS PRINCIPALES EN EL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	LAZARO CARDENAS	\$ 999,698.18		\$ 999,698.18	\$ 999,698.18	ADMINISTRACION	39602 ML	70,000	NO
4	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PLATA, COLONIA EL MIRADOR, TENENCIA DE BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN.	BUENOS AIRES	\$ 4,604,639.85		\$ 4,604,639.85	\$ 4,604,639.85	CONTRATO	3644.00 M2	150	NO
TOTAL			\$ 18,944,245.42		\$ 18,944,245.42					

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"